



*"2018, Año por una educación inclusiva"*

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **04 días del mes de septiembre del año 2018**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión de Asuntos Municipales**; Diputados: Ramón Javier Padilla Balam, Teresa Sonia López Cardiel, Gabriela Angulo Sauri y Eugenia Guadalupe Solís Salazar; bajo **la presidencia del Diputado Ramon Javier Padilla Balam**, y con la asistencia de la Diputada María Yamina Rosado Ibarra y del Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero, integrantes de la H. XV Legislatura, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de la Comisión de Asuntos Municipales. 3. Seguimiento a los Oficios remitidos por el H. Ayuntamiento de Cozumel, mediante el cual envían copia certificada del Acta de Cabildo de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 25 de junio de 2018, mediante el cual, el Ayuntamiento de Cozumel, Quintana Roo, aprobó el Convenio de Ejecución de Acciones de Ahorro de Energía Eléctrica que celebran por una parte Nacional Financiera S.N.C. Institución Bancaria de Desarrollo, "NAFIN", como Fiduciaria del Fideicomiso para el ahorro de energía



*“2018, Año por una educación inclusiva”*

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

eléctrica y por otra parte el Municipio de Cozumel, Quintana Roo, y se autorizó a la Presidenta Municipal remitir el convenio en mención a la Legislatura del Estado de Quintana Roo, con la finalidad que sea sometido a su consideración por exceder su vigencia del término constitucional de la actual administración municipal. 4. Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5. Clausura. -----

Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando la Diputada Secretaria la asistencia de **4 Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Municipales.** -----

Habiendo quórum el Diputado Presidente **declaró instalada la reunión de la Comisión de Asuntos Municipales, siendo las 18:41 horas del día 04 de septiembre de 2018.**

Seguidamente se procedió con el **seguimiento a los Oficios remitidos por el H. Ayuntamiento de Cozumel, mediante el cual envían copia certificada del Acta de Cabildo de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 25 de junio de 2018, mediante el cual, el Ayuntamiento de Cozumel, Quintana Roo, aprobó el Convenio de Ejecución de Acciones de Ahorro de Energía Eléctrica**



*"2018, Año por una educación inclusiva"*

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

**que celebran por una parte Nacional Financiera S.N.C. Institución Bancaria de Desarrollo, "NAFIN", como Fiduciaria del Fideicomiso para el ahorro de energía eléctrica y por otra parte el Municipio de Cozumel, Quintana Roo, y se autorizó a la Presidenta Municipal remitir el convenio en mención a la Legislatura del Estado de Quintana Roo, con la finalidad que sea sometido a su consideración por exceder su vigencia del término constitucional de la actual administración municipal.** -----

Por lo que el Diputado Presidente señaló que en razón de la opinión técnica que fuera solicitada a la Auditoría Superior del Estado del tema, dio cuenta del oficio ASEQROO/ASE/AEMF/1204/08/2018 y solicitó a la Diputada Secretaria le diera lectura. -----

En consecuencia, la Diputada Secretaria dio lectura al oficio ASEQROO/ASE/AEMF/1204/08/2018. -----

Al término, se abrió el espacio para la intervención de los Diputados, haciendo uso de la voz la Diputada Gabriela Angulo Sauri y el Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero, quienes manifestaron su reconocimiento a los diputados por el trabajo



*“2018, Año por una educación inclusiva”*

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

realizado y estar al pendiente del tema. -----  
Después el Diputado Presidente señaló que de la lectura del oficio enviado por el órgano técnico de la Legislatura respecto de la solicitud contenida en el oficio y anexos, enviado por la Presidenta Municipal de Cozumel, para que la XV Legislatura apruebe, valide o ratifique el Convenio de Acciones de Ahorro de Energía Eléctrica que celebran por una parte Nacional Financiera S.N.C. Institución Bancaria de Desarrollo, “NAFIN”, como Fiduciaria del Fideicomiso para el ahorro de energía eléctrica y por otra parte el Municipio de Cozumel, Quintana Roo; se tiene que el Poder Legislativo no cuenta con facultades para ello por no tratarse de temas de deuda pública, así como no corresponder a este órgano colegiado la obligación de intervenir en la facultad de los Ayuntamientos para establecer sus presupuestos de egresos respectivos; por lo que tratándose de actos del ayuntamiento conforme a sus facultades presupuestarias, puso a consideración de los diputados, la elaboración de un acuerdo en el sentido que el Congreso no tiene facultades legales para intervenir en el Convenio referido, que se tenga por atendido el presente asunto y se informe al Ayuntamiento de Cozumel para que proceda conforme a sus



*"2018, Año por una educación inclusiva"*

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

facultades en beneficio de la comunidad del Municipio. -----  
Seguidamente el Diputado Presidente instruyó se tome la asistencia de la Diputada Silvia de los Ángeles Vazquez Pech, continuándose la reunión con 5 diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Municipales. -----  
Acto seguido, se sometió a votación nominal la elaboración del proyecto de acuerdo, siendo aprobada la propuesta por unanimidad. -----  
Elaborado el proyecto de acuerdo, se le dio lectura a cargo de la Diputada Secretaria. -----  
Al término, se puso a consideración y no habiendo intervenciones, se sometió a votación nominal el proyecto de acuerdo presentado, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se procedió a la firma del documento. -----  
Seguidamente el Diputado Presidente emitió unas palabras al respecto y agradeció el apoyo brindado. -----  
No habiendo más asuntos a tratar **el Diputado Presidente declaró clausurada la reunión de la Comisión de Asuntos Municipales, siendo las 18:56 horas del día 04 de septiembre de 2018.** -----



*"2018, Año por una educación inclusiva"*

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**DIP. RAMON JAVIER PADILLA BALAM.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIP. TERESA SONIA LOPEZ CARDIEL.**